



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 13 de Marzo de 2023

VISTO el Expediente N° MECCT-E-16026-23 del registro de esta Gobernación y la Nota N° 3153/23 Letra: J C y D. NI.P.M.G; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota citada en el visto, se informa el Cronograma de Inscripciones de Postulantes a los diversos llamados que la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel Inicial, Primario, Modalidades y Gabinete realizará, el cual se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

Que asimismo dicho Cuerpo Colegiado aprueba los requisitos para la inscripción de Aspirantes a Interinatos y Suplencias del Ciclo Lectivo 2024, que como Anexo II forman parte integrante de la presente.

Que ha tomado la debida intervención la Secretaria de Educación de este Ministerio.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal Pertinente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 19° de la Ley Provincial 1301 y artículos 5° y 6° de la Ley Provincial 1400.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Cronograma de Inscripción de postulantes a los diversos llamados que efectúa la Junta de Clasificación y Disciplina, Nivel Inicial Primario, Modalidades y Gabinete de acuerdo al detalle obrante en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 2°.- Aprobar los requisitos para la Inscripción de Aspirantes a Interinatos y Suplencias para el Ciclo Lectivo 2024 que como Anexo II forman parte integrante de la presente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

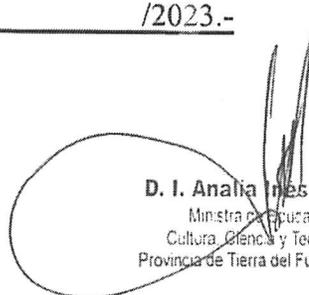
ARTÍCULO 3°.- Notificar con copia certificada de la presente Resolución a la Junta de Clasificación y Disciplina, Nivel Inicial, Primario, Modalidades y Gabinete.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Supervisión General de Nivel Inicial, Primario, Jóvenes y Adultos, Educación Especial, Bibliotecas y Gabinete. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

1052

/2023.-

  
D. I. Analía Inés Cubino  
Ministra de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

**1052** /2023.-

Llamado a inscripción de postulantes a cubrir cargos en la Escuela Provincial N° 38 "Raúl Ricardo Alfonsín" de Base Esperanza - Sector Antártico - Campaña 2024 -  
Decreto Provincial N° 0769/13

INSCRIPCIÓN 1º LLAMADO	10/04/2023 al 26/04/2023
PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISORIOS	05/05/2023
RECLAMOS Y RECTIFICACIONES	08/05/2023 al 19/05/2023
PUBLICACIÓN DE LISTADOS DEFINITIVOS	05/06/2023
DICTAMEN FINAL DE JUNTA	12/06/2023

De no cumplirse con la totalidad de inscriptos que establece el Decreto Provincial N° 0769/13, se hará el llamado por Decreto Provincial N° 1407/14 y su modificatoria Decreto Provincial N° 1115/2021) en las fechas que se detallan.

INSCRIPCIÓN 2º LLAMADO	08/05/2023 al 19/05/2023
PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISORIOS	29/05/2023
RECLAMOS Y RECTIFICACIONES	29/05/2023 al 12/06/2023
PUBLICACIÓN DE LISTADOS DEFINITIVOS	21/06/2023
DICTAMEN FINAL DE JUNTA	26/06/2023

Solicitud de Permutas y Traslados Interjurisdiccionales

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	03/04/2023 al 31/08/2023
DESISTIMIENTO DE SOLICITUDES	08/09/2023
NOTIFICACIÓN A LOS DOCENTES	15/09/2023

Solicitud de Permutas Jurisdiccionales

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	01 de marzo al 30 de septiembre
EFFECTIVIZACIÓN DE LA PERMUTA	FEBRERO 2024

Solicitud de Traslados Jurisdiccionales, Concentración de cargos y horas, y Reincorporaciones.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	02 al 31 de mayo de 2023
DESISTIMIENTO DE SOLICITUDES	05 de junio de 2023
PUBLICACIÓN DE LISTADOS	26 de junio de 2023

///...2.-

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

# 1052

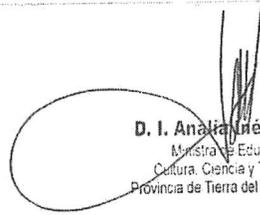
...//2.-

### Inscripción para Interinatos y Suplencias - AÑO 2024

INSCRIPCIÓN	02 al 30 de junio de 2023
EXPOSICIÓN DE LISTADOS PROVISORIOS	13 de septiembre de 2023
RECLAMOS Y RECTIFICACIONES	13 al 27 de septiembre de 2023
PUBLICACIÓN DE LISTADOS DEFINITIVOS	17 de octubre de 2023
DICTÁMEN FINAL	24 de octubre de 2023
INSCRIPCIÓN DE DOCENTES RECIBIDOS DESPUÉS DEL 30 DE JUNIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	03 de julio de 2023 hasta el 05 de febrero de 2024
EXPOSICIÓN DE LISTADOS PROVISORIO	12 de febrero de 2024
DICTÁMEN FINAL	16 de febrero de 2024

### Inscripción para Ingreso de Personal Titular - Concurso 01/2023

INSCRIPCIÓN	01 al 29 de septiembre de 2023
PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISORIOS	01 de noviembre de 2023
RECLAMOS Y RECTIFICACIONES	02 al 15 de noviembre de 2023
PUBLICACIÓN DE LISTADOS DEFINITIVOS	23 de noviembre de 2023
DICTAMEN FINAL DE JUNTA	30 de noviembre de 2023
ACTO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE USHUAIA	14 y 15 de diciembre de 2023
ACTO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE RÍO GRANDE	14 y 15 de diciembre de 2023

  
D. I. Analía Andrés Cubino  
Ministra de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M. E.C.C. y T. N° **1052** /2023.-

SOLO PARA APERTURA DE LEGAJOS

**LEER ANTES DE COMPLETAR Y ENTREGAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**  
Se recomienda a todos los Aspirantes leer atentamente el Presente Instructivo a fin de evitar errores/omisiones que perjudiquen su inscripción.

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A INTERINATOS Y SUPLENCIAS CICLO LECTIVO 2.024**

LA INSCRIPCIÓN PARA CARGOS Y HORAS COMPLEMENTARIAS DEL CICLO LECTIVO 2024 CORRESPONDIENTE AL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MODALIDADES Y GABINETE, SE REALIZARÁ EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE AL CICLO LECTIVO 2024 EMITIDA POR LA JUNTA DE CLASIFICACIÓN Y DISCIPLINA NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MODALIDADES Y GABINETE, DE ACUERDO AL SIGUIENTE INSTRUCTIVO:

**1. DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (CON CARÁCTER EXCLUYENTE DEL PUNTO 1.1 AL PUNTO 1.7 PARA ASPIRANTES QUE SE INSCRIBAN POR PRIMERA VEZ.**

1.1 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN. (Por duplicado).

1.2 TÍTULOS EN ORIGINAL Y COPIA.

1.3 FOTOCOPIA AUTENTICADA DEL D.N.I.

1.4 FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO O PARTIDA DE NACIMIENTO.

1.5 CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA GESTIONADO ANTE POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO. ( Original y copia )

1.6 CERTIFICADO DE RESIDENCIA GESTIONADO ANTE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.(Original y copia )

1.7 CERTIFICADO DE DOMICILIO GESTIONADO ANTE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.(Original y copia)

1.8 CARPETA COLGANTE – TAMAÑO OFICIO

1.9 Los aspirantes que no se hayan inscripto en los últimos 3 (tres) años en esta Junta, deberán presentar actualización de acuerdo a los requisitos de los Puntos 1.1, 1.3, 1.5, 1.6 y 1.7

2.0 La solicitud de inscripción tiene carácter de **DECLARACIÓN JURADA**, por lo que debe estar completa con **LETRA LEGIBLE** y **FIRMADA**, caso contrario no será considerada.

2.1 Los Cursos u otros antecedentes valorables deberán ser presentados en Certificados finales que así lo acrediten. Los mismos deberán contener cantidad de horas (mínimo diez -10- horas cátedra) y Resolución del Ministerio de Educación.

2.2 No se valorarán constancias, ni cursos del Nivel Secundario.

2.3 Los títulos emitidos en la Provincia de Tierra del Fuego: no se exige la Legalización del Ministerio del Interior.

2.4 Los títulos emitidos por Universidades y/o Institutos Nacionales o Privados de otras Provincias deberán contar con las Legalizaciones de las Autoridades correspondientes a la Provincia de origen, y del MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA. Observación: Los títulos emitidos por el sistema federal de títulos a partir del 1 de enero de 2010 quedan exceptuados de la legalización del MINISTERIO DEL INTERIOR. Los mismos deberán ir acompañados de una constancia emitida por la jurisdicción emisora del título obra Registro Nacional de Firmas Educativas Jurisdiccionales (Re. Na. Fe. Ju.). Según Nota Múltiple (D.T. y C.J. - D.G.A.J.- M.ED.) N° 1614/17.

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

.../12.-

# 1052

**2.5 Las constancias de título en trámite deberán consignar expresamente en hoja membretada: el título obtenido, fecha de egreso, promedio general, sello de la institución, ser rubricada por autoridad de la misma.**

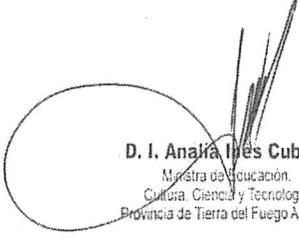
**2.6 Las Constancias de Títulos y/o D.N.I. en Trámite tiene validez únicamente por 180 días corridos a partir de la fecha de emisión-**

2.7 Las Certificaciones de Servicios emitidas en otras provincias, para su valoración, deberán contar con la fecha de alta y baja, Nivel a que se refiere, refrendada por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y acompañada del Concepto profesional, en caso de que no conste la Hoja de Concepto, deberá adjuntar fotocopia autenticada del Cuaderno de Actuación Profesional de los años detallados en las prestaciones.

**2.8 Los docentes que poseen cargos en otras jurisdicciones deberán presentar instrumento legal de la Licencia sin goce de haberes al momento de la inscripción. Siendo debidamente actualizada.**

### **Importante**

- El **Certificado de Aptitud Psicofísica** deberá ser presentado a partir de los cuarenta y cinco (45) días de la toma de posesión del cargo (Resolución M.E. y C. N° 050/00 artículo 2° Inciso "e").
- Toda documentación ingresada deberá ser fotocopiada y debidamente autenticada por autoridades Ministeriales y/o Dirección del Establecimiento Educativo.
- **La inscripción será recepcionada**
  - Para ciudad de Río Grande: **Thorne 1949. Oficina 8. De lunes a viernes de 8:30 a 14:00 hs.**
  - Para ciudad de Ushuaia Gobernador Campos 1443, casa 56/57. De lunes a viernes de 8:30 a 14:00 hs.

  
D. I. Anahí Inés Cubino  
Ministra de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.